

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

---

**Iniciado en:** Diputados **Expediente Diputados:** 0961-D-2018

**Publicado en:** Trámite Parlamentario N° 10 **Fecha:** 15/03/2018

**PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL "PROGRAMA HACIENDO FUTURO".**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, tenga a bien informar, a esta Honorable Cámara, sobre las siguientes inquietudes vinculadas al "Programa Haciendo Futuro", creado por Resolución 2018-96- APN-MDS, en el ámbito de dicho Organismo Nacional.

1. De acuerdo a Resolución 2018-96- APN-MDS, el programa "Ellas Hacen" es absorbido por la creación del "Programa Haciendo Futuro", en ese marco, se solicita informar la cantidad de titulares del Programa Ellas Hacen en la actualidad. Sírvase, confeccionar informe de cantidad de beneficiarias por Provincia y Municipios.
2. Cómo y de qué manera se implementará el "Programa Hacemos Futuro".
3. Informe detalladamente cómo se instrumentará el programa para mujeres en situación de vulnerabilidad, violencia de género, madres de más de 3 hijos/as o con hijos/as discapacitados.
4. Informe si este nuevo programa va a conservar la especificidad del programa "Ellas Hacen" en cuanto a sus objetivos, alcances y características de las mujeres destinatarias.
5. Informe si las mujeres titulares del programa "Ellas Hacen" tuvieron la oportunidad de participar en la reformulación del mismo.
6. Cuál es el método de articulación con el Instituto Nacional de las Mujeres, con respecto a las situaciones de violencia de género, y cuál es será la modalidad de incorporación de nuevas titulares. Caso contrario, informe si el Ministerio tiene previsto algún otro tipo de iniciativa que tenga por objeto atender de manera específica las problemáticas de las mujeres que contemplaba antes el programa "Ellas Hacen"
7. Solicitamos se explicita si se continuará con la modalidad asociativa que caracterizó al citado programa y si se seguirá instrumentando a través de convenios con municipalidades y organizaciones sociales. En este último caso, cuál es el listado de esas entidades.
8. Cuánto tiempo estima el programa que alcanzará con los objetivos de formación laboral para la posterior inserción laboral de las titulares.
9. Una vez culminada la etapa de formación y capacitación, informe cuáles son los mecanismos que generaran la inclusión laboral real.
10. En el caso que se prevea la actividad productiva como forma de inserción laboral, ¿Se prevé dotar de herramientas y/o maquinarias de trabajo para el inicio de dicha actividad?

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Gobierno Nacional ha anunciado públicamente, a través de las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social, la decisión de fusionar distintos programas sociales que se instrumentaban bajo su órbita en un único programa denominado Hacemos Futuro.

Según la información que ha publicado el organismo en su sitio web, este nuevo programa engloba los anteriores Argentina Trabaja, Ellas Hacen y Desde el Barrio. Asimismo, enuncia que su objetivo es "empoderar a las personas en situación de vulnerabilidad social, promoviendo su progresiva autonomía económica y potenciando sus posibilidades de inserción laboral e integración social".

El programa "Ellas Hacen" priorizaba a madres de familias numerosas, con hijos con discapacidad o víctimas de violencia de género", promoviendo respuestas concretas y específicas a dichas problemáticas.

En este sentido y más allá de la asignación de un monto económico que pueda establecer el nuevo programa, nos parece imprescindible que se conserve la perspectiva de género que caracterizaba al mencionado programa, tanto en la población destinataria como en sus objetivos y beneficios otorgados. Cabe destacar, que uno de los pilares del programa antes mencionado consistía en integrar a las mujeres en grupos asociativos autogestivos para que puedan aprender a desarrollar actividades productivas, como así también la terminalidad escolar mediante el Programa Fines y la posibilidad a elección de la Titular de estudiar especializaciones en diversas temáticas generando también un vínculo como los niveles de enseñanza superior, de manera colectiva y en red, construyendo a la vez vínculos de contención y solidaridad en el marco de las problemáticas específicas por las que atravesaban; algo que el nuevo programa no tendría contemplado.

En las vísperas del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, cabe reflexionar que se han implementado acciones políticas específicas que abordan en forma integral la situación de vulnerabilidad de las mujeres, que tienen tres o más hijos/as o madres de algún hijo/a con discapacidad y/o mujer que atraviesa una situación de violencias de género.

En el marco de una sociedad que debate cada vez con más intensidad sobre los derechos de las mujeres, es un enorme retroceso que el Gobierno Nacional no contemple la problemática que atraviesan las mujeres a las cuales estaba destinado el "Programa Ellas Hacen" y que daba identidad a los grupos de mujeres con vulnerabilidad incrementada.

Es por ello, que se motiva la presente solicitud de informe, ya que es sólo el Estado Nacional el que puede garantizar el desarrollo integral de las personas.

Por todos estos motivos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Resolución.

FIRMANTES		
FIRMANTE	DISTRITO	BLOQUE
SIERRA, MAGDALENA	BUENOS AIRES	FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ
MACHA, MONICA	BUENOS AIRES	FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ
CORREA, WALTER	BUENOS AIRES	FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ
RUSSO, LAURA	BUENOS AIRES	FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ
LEAVY, SERGIO NAPOLEON	SALTA	FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ
CERRUTI, GABRIELA	CIUDAD de BUENOS AIRES	FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ
RAVERTA, MARIA FERNANDA	BUENOS AIRES	FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ
YASKY, HUGO	BUENOS AIRES	FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ
SILEY, VANESA	BUENOS AIRES	FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

<b>FIRMANTE</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>BLOQUE</b>
GARRE, NILDA CELIA	CIUDAD de BUENOS AIRES	FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

**GIRO A COMISIONES EN DIPUTADOS**

**COMISIÓN**

ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA